



Ref.: Autoriza Adquisición menor a 10 UTM, para El establecimiento de una Unidad demostrativa de Lechugas Hidropónicas y Lechugas al Aire Libre. Para usuarios de Prodesal Coihueco 2

DECRETO N°: 2545 /

FECHA... 23 ABR 2014 .....

**VISTOS:**

1. Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
2. Ley N° 19.886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, Vigente y su reglamento contenido en el DTO 250 de 2004, del ministerio de hacienda.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de canalizar beneficios para pequeños productores agrícolas de menos recursos de la comuna.
2. Resolución exenta N° 003545, de fecha 22 de Enero de 2014, de la dirección regional de INDAP que aprueba renovación de convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "PRODESAL", correspondiente a las Unidades Operativas PRODESAL COIHUECO 1 y 2.
3. D.A N° 682 del 28/01/2014, que aprueba Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local Prodesal 2014 entre la I. Municipalidad de Coihueco e INDAP.
4. Convenio para la Ejecución o Continuidad de Ejecución del Programa de Desarrollo Local Prodesal, entre INDAP – I. Municipalidad para la atención de pequeños productores de Coihueco suscrito con fecha 04 de Febrero de 2014.
5. D.A N° 866 del 07/02/2014, que modifica D.A N° 682 del 28/01/2014 que aprueba Convenio PRODESAL Coihueco 2014, por cambio de fecha.
6. Resolución Exenta N° 017592, del 18 de Febrero de 2014, de la Dirección Regional del INDAP, que aprueba Convenio Programa Desarrollo Local, Prodesal , correspondiente a las unidades Operativas Coihueco 1 y 2.
7. D.A N° 7890 del 11/12/2013, que aprueba presupuesto 2014, en donde se aprueba presupuesto para el Programa de Desarrollo Local para el año 2014.

Que, el Programa de Desarrollo de Acción Local Prodesal Coihueco 2, dentro de sus Normas Técnicas y Procedimientos Operativos, tiene que generar condiciones para que los usuarios, que poseen menor grado de desarrollo productivo, desarrollen capacidades e incrementen su capital, permitiendo con ello optimizar y desarrollar sus sistemas productivos, aumentar sus ingresos silvoagropecuarios y/o los generados por actividades conexas, mejoren su calidad de vida y puedan contribuir al logro de los objetivos productivos y comerciales definidos en sus Planes de Trabajo. Para dar cumplimiento a esta normativa, se ha planificado el "Establecimiento de una unidad demostrativa de Lechugas Hidropónicas de Aproximadamente 18M<sup>2</sup> y Establecimiento de Lechugas al aire Libre de 18M<sup>2</sup> con fecha de establecimiento a partir del 7de mayo de 2014.

El consultor deberá incluir todos los materiales necesarios para el correcto establecimiento de la unidad demostrativa, tales como Tiras de PVC, Plantas (por lo menos para dos cosecha), fertilizantes, cubiertas de Mulch para las hileras de lechugas cultivadas al aire Libre, cintas de riego y pesticidas (recomendados si fuese necesarios), los materiales tales como Sistemas de retro irrigación y fuentes de energía, peachímetros y conductímetros el consultor deberá dejarlos en calidad de préstamos hasta el término del ensayo, el consultor debe hacer seguimiento y supervisión de los ensayos realizando a lo menos 3 visitas durante el desarrollo del cultivo, incluida la participación en

día de Campo. El día de campo deberá realizarse dentro de la primera quincena del mes de Agosto o cuando se encuentre preparada la unidad para realizar la segunda Cosecha, en el cual se deberá entregar material técnico al equipo de Prodesal para su impresión y posterior entrega a los usuarios participantes en el Día de Campo.

8. Presupuesto compartido y disponible en el Convenio entre INDAP y I. Municipalidad, para llevar a cabo actividades en beneficio de los usuarios del Programa de Desarrollo Local, Prodesal Coihueco 2.
9. Favorable acogida de la autoridad comunal.
10. Orden de pedido s/n de fecha 22 de Abril de 2014.
11. Tres cotizaciones de consultores.

Empresa	Valor \$
ROGELIO MARDONES	\$400.000
RUBEN HERNANDEZ PALMA	\$550.000
VICTOR CARCAMO FERRADA	\$850.000

**DECRETO:**

- 1 **AUTORÍCESE** de conformidad al artículo 8 letra h de la ley 19.886 y artículo 10 número 8 del reglamento de la misma ley, la Contratación Directa Menor a 10 UTM de: El establecimiento de una Unidad demostrativa de Lechugas Hidropónicas y Lechugas al Aire Libre. Para usuarios de Prodesal Coihueco 2, al consultor ROGELIO MARDONES SANDOVAL, RUT: 10.160.855-7
- 2 Emitase orden de compra al Proveedor antes mencionado, por un monto de \$ 400.000, (Cuatrocientos mil Pesos.-), impuesto incluido.
- 3 Para el cumplimiento del servicio, será con cargo a la cuenta, Cuenta Complementaria 21405- 02 "Administración de Fondos"- Prodesal Sur.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



GEORGINA MORENO LOPEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución

Secretaria Municipal  
Archivo PRODESAL  
Carpeta Programa en DAF  
CChA/GML/JBR/jbr



CARLOS CHANDIA ALARCON  
ALCALDE DE COIHUECO

**ROGELIO MARDONES SANDOVAL**  
**Ingeniero Agrónomo**

COTIZACION

**Sres Podesal Coihueco 2**

Cotizo a Uds. el siguiente servicio:

Implementación de un módulo demostrativo de 18 mts 2, de cultivos de lechuga en hidroponía, usando la misma superficie en tierra como cultivo tradicional, a manera de testigo.

**ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**Sistema Hidropónico**

Instalación de 10 líneas de PVC separadas a 30 centímetros, por un largo de 6 metros y con 4 plantas por metro lineal, (240 plantas),

**Aire Libre (Testigo)**

Establecimiento de 240 plantas de la misma variedad en un cultivo en mesa con manejo tradicional pero con riego tecnificado y fertirrigación.

Automatizando el sistema de retro irrigación para simplificar el trabajo del agricultor en terreno.

La propuesta considera usar variedades de lechuga de ciclo corto, de hoja crespa y suelta, las de hoja suave y las llollo rojo.

Materiales	Condición
10 Tiras de PVC de 110 mm Todas las plantas por lo menos para 2 cosechas Fertilizantes para el manejo hidropónico Fertilizantes para fertirrigar el testigo Cubierta de mulch naranja para las 10 hileras de testigo. Cinta de riego para las 10 hileras de testigo Los pesticidas recomendados si fuera necesario.	Aporte al ensayo
Todo el sistema de retro irrigación., motor y fuente de energía, instrumental que se requiera para medir PH y la conductividad eléctrica de la solución.	Calidad de préstamo mientras dure el ensayo.

Esta propuesta también incluye al menos 3 visitas durante el desarrollo del proyecto, la realización de un día de campo para presentar resultados y la entrega de material técnico que será impreso por equipo técnico de Prodesal para ser entregado a los participantes. **Valor impuesto incluido \$ 400.000**

**ROGELIO MARDONES SANDOVAL**  
Ingeniero Agrónomo  
Rut 10.160.855-7

# COUZZACION

Sres: Fedesal Colihanco 2

at

El presente documento tiene como finalidad informar a los señores interesados en la adquisición de los bienes que se detallan a continuación, que se encuentran en venta por el precio que se indica, y que se encuentran en el estado que se describe. El comprador deberá verificar el estado de los bienes antes de la compra, ya que el vendedor no se responsabiliza de los daños o averías que se produzcan después de la entrega. El comprador deberá pagar el precio de los bienes en el momento de la entrega, y el vendedor se compromete a entregar los bienes en el estado que se describe.

## CONDICIONES

### Sistema de Dirección

El sistema de dirección es un sistema de dirección que permite la gestión de la dirección de la empresa.

### Area de Marketing

El área de marketing es un área de marketing que permite la gestión de la promoción de la empresa.

### Materiales y capacidades

#### Equipos de oficina

Equipos de oficina: 10 unidades.

Equipos de oficina: 10 unidades.

Equipos de oficina: 10 unidades.

Equipos de oficina: 10 unidades.

Equipos de oficina: 10 unidades.

Equipos de oficina: 10 unidades.

Equipos de oficina: 10 unidades.

#### Materiales y capacidades para el ensayo

Materiales y capacidades para el ensayo: 10 unidades.

VALOR INGRESO INCLUIDO: 1.350.000

El presente documento es válido por un periodo de 30 días desde la fecha de emisión. El comprador deberá verificar el estado de los bienes antes de la compra, ya que el vendedor no se responsabiliza de los daños o averías que se produzcan después de la entrega. El comprador deberá pagar el precio de los bienes en el momento de la entrega, y el vendedor se compromete a entregar los bienes en el estado que se describe.

## COTIZACION

---

### Sres Podesal Coihueco 2

Tengo el agrado de cotizar a uds el siguiente servicio

Implementación de modulo demostrativo, de cultivos de lechuga en hidroponía, de 18 mts 2. Establecimiento al aire libre de la misma superficie como cultivo tradicional, a manera de testigo.

### DESCRIPCIONES

#### Unidad Hidropónica

18 mts 2 de lechuga hidropónica (Considerando 2 cosechas)

#### Aire Libre (Testigo)

18 mts 2 de la misma variedad en un cultivo en mesa con manejo tradicional pero con riego tecnificado y fertirrigación.

La propuesta considera 1 día de campo y tres visitas, además de material técnico para los agricultores (Cartillas)

#### Materiales aportados

10 Tiras de PVC de 110 mm

Plantas por lo menos para 2 cosechas

Fertilizantes y para el manejo hidropónico

Fertilizantes para fertirrigar el testigo

Cubierta de mulch naranjo para las 10 hileras de testigo.

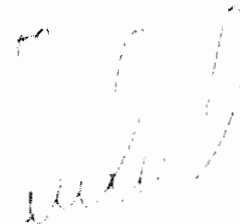
Cinta de riego para las 10 hileras de testigo

Pesticidas recomendados si fuera necesario.

#### Materiales en calidad de préstamo mientras dure el ensayo

Sistema de retro irrigación, motor y fuente de energía, instrumental para medir PH y la conductividad eléctrica de la solución.

Valor Total \$ 850.000



VICTOR CARCAMO FERRADA  
Ingeniero Agrónomo M.Sc  
Rut 7.064.694-3